

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA.

En cumplimiento del artículo 364-5 del estatuto tributario, párrafo 2 numeral 2:

► DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD MERITORIA.

FOMENTAR LA SOLIDARIDAD, AYUDA MUTUA ENTRE ESTOS Y PRESTAR EL SERVICIO DE CREDITO DE SUS ASOCIADOS.

